 Salud Sogamoso E.S.E.	SALUD SOGAMOSO E.S.E	Código: PE-GLE-C-F-03
	GESTION LEGAL	Versión: 1
	FORMATO DESIGNACION DE SUPERVISOR DE CONTRATO	Fecha: 11/11/2024
		Página 1 de 1

Sogamoso, 02 de diciembre de 2024

Jefe:

CARMEN LUZ MARTINEZ BARRAZA
Subgerente de Servicios de Salud
Salud Sogamoso ESE

ASUNTO: DESIGNACION COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 314 DE 2024.


En atención a su nombramiento mediante Resolución No. 351 con fecha 29 de noviembre de 2024, me permito informar su designación como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No **314** de 2024, suscrito con **YENNY PAOLA SIERRA PONGUTA** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD URBANOS ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 1772 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL , BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN DICHO CARGO."** para lo cual pongo a su disposición la carpeta contractual para su consulta.

Así mismo, me permito recordar que adicional a las obligaciones técnicas contenidas en la Cláusula novena del contrato, deberá dar cumplimiento a las contempladas y establecidas en la Guía De Supervisión De Colombia Compra Eficiente, así como las contempladas en la Ley 1474 de 2011, el Manual Interno de Supervisión, el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. los cuales podrá consultar en el sistema institucional ALMERA -y demás normas regulatorias.

Cordialmente,


JAIME VARGAS SALAMANCA
Gerente
Salud Sogamoso ESE

RECIBI:


CARMEN LUZ MARTINEZ BARRAZA
C.C. No 56.303.978 de Barranquilla
Supervisora

Proyeci6: Mariluz Sanabria Coy/Auxiliar Administrativo ✓
Revis6: Jaison Alain Macias Gavidia/Jefe Oficina Asesora Juridica 